

Comunicado oficial

Sin novedades dignas de mención

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 24 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 24 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

LEYENDO PAPELES

Hojeando la prensa mundial para compulsar el ritmo y la posición que en la hora actual van tomando los gobiernos de distintas ideologías europeas...

Un puñado de funestos vividores, elevados por la farsa democrática, lograron gobernar este bello país, halagando las pasiones de la plebe...

La masa neutra, que contempla con estupor el rumbo de la política francesa, los obreros no rusos, la burguesía media, el funcionario...

Y es en «La Matin» en donde leemos estas líneas, que reflejan una honda amargura del pueblo francés.

«En cuanto a China ¿se ha olvidado el pueblo francés del martirio de nuestros misioneros y exploradores? A su crueldad refinada los chinos añaden la duplicidad, y la sagacidad...

«Estos son nuestros clientes! Exclama el articulista. Francia que siempre se alzó contra los sufrimientos de los pueblos...

«Y no olvidemos los horrores de la guerra y del Terror. Hay por todas partes en nuestro suelo, bandidos que esperan...

«Pero en las cenizas de la Francia buena, nacional y Católica se advierte un pequeño fuego que puede prender la llamarada del patriotismo y enurezar la nación por sus derroteros tradicionales...

«Un héroe, un caudillo, un genio de invención y de mando, llega siempre con oportunidad y como concedido por la Providencia sobre un haz confuso e inquieto de un pueblo...

«Pero Jardiou, ha desecho a La Rocque, que nutría su institución con las piltrafas de los fondos secretos de Sarraut, Herriot Blum y Chautemps...

«Alegremente de señalar cómo el cerebro del mundo civilizado ha dejado de ser París, aunque de ello no se hayan enterado y que el verdadero pueblo francés observa y calla...

JULIAN VELASCO DE TOLEDO De la Subdelegación de Prensa de Burgos.

Su elevado porcentaje en vitaminas y principios nutritivos, explican la maravillosa eficacia para el culto de

'Hesperin'

La crema que detiene al Tiempo. Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

Pelayos de Sanlúcar de Barrameda

Esta Corporación infantil, a petición de numerosos familiares que integran la misma, ha adquirido los números 9371, 9372, 9373, 9374, 9375, 9376, 9377, 9378, 9379 y 9380...

Con el fin de satisfacer peticiones de amigos nuestros ausentes, ponemos en conocimiento que se remiten dichas participaciones mediante envío de su importe por giro postal o bien contra reembolso...

DEFENSA ANTIAEREA

Se previene que el toque de alarma será continuo mientras dure ésta y cuando cese se avisará con toques intermitentes.

Estado Nacional y Estado Totalitario

A quien fuera encomendada la ardua tarea de labrar la constitución del Nuevo Estado, me atrevería a aconsejarle un jónico del viejo estilo tradicional en el que se esculpiera poco más o menos lo siguiente: «España, queriendo recobrar de nuevo a sí misma y volver a sus pasadas grandezas se repliega sobre su vieja historia y toma de la vena riquísima de su tradición gloriosa y asombro del mundo, las doctrinas, ideas y principios que han de ser el alma de su nueva estructura».

«Quién no sabe la amarga verdad! En el mundo de las naciones España ha sido derrotada por que en los últimos siglos no ha estado convencido de la excelencia de su misión tradicional, soñó en liberal, soñó en demócrata, soñó en masón, no soñó en católico, y a fuerza de soñar, rompió el eslabón de comunidad que la unía a la raza cédula secular fundada en fe y vida cristiana».

«Se está rehaciendo España, ¿y cómo se rehace? Como no lo imaginó nadie: hombre a hombre hito a hito, mojon a mojon; recojiendo ruinas donde moró el lujo y reinó el esplendor; se rehace a fuerza de pérdidas de arte de tiempo, de dinero, de sangre. Ojalá también se rehaga así en su interior: labrando a golpe de cincel la libertad cristiana del individuo, elevando la justicia social a medida que va hundiendo cada vez más el liberalismo maldito, la masonería repugnante y el laicismo frívolo».

«Así rehace, rasgo el grisanteo materialismo que la agobiaba. Hacia la roja herrumbre de falsas ideas que la atosigaban y desviaban en su destino, quedará desnuda como la verdad de la fábula, pero por lo mismo apta para ser vestida de espíritu y amor, y lanzarse de nuevo a ser lo que ya fue: protagonista de la Historia Universal, dejadora de herencias, luz de Concilios, gonfalonera de la Iglesia».

«Hela aquí vuelta a su antiguo ser ante dos problemas que Europa no sabe apenas resolver: problemas cuya clave guarda España en los tesoros de su tradición, la cual le permite solucionarlos: el problema del Estado nacional y del Estado totalitario».

«Primer problema: El Estado nacional. Flotando en un mar de exaltación y sentimentalismo, se ha elevado de tal modo en el mundo de las ideas la de nación, que ha llegado a hacer de la supremacía del interés nacional una categoría absoluta, incondicionada, no sujeta a ningún otro poder, aunque este poder se llame Dios, llegando a la divinización del Estado y la Nación erigidos en fin, última y suprema razón de todos los derechos públicos y privados. En formas diversas, el nacionalismo heterodoxo se encuadró en la pura política (política d'abord) a la manera de Maurras, o se vistió de racismo al modo de Rosenberg haciendo una religión de la nacionalidad y una idolatría del culto de la raza».

«Al fin de cuentas tal nacionalismo es evolución por línea recta del viejo protestantismo, que en síntesis fue, como su nombre lo indica, rebelión y protesta contra la Iglesia en sus dogmas vitales: el de la supremacía jerárquica de los valores espirituales sobre los temporales, el de la primacía de Dios sobre el hombre».

«¿No fue España la que detuvo en su frontera del Pirineo al protestantismo negándole el pasaporte para sus tierras; y no fue España la que saliendo con sus sabios y teólogos más allá de las fronteras, evitó que media Europa fuera protestante? Pues todavía llega a tiempo para enseñar al mundo la resolución cristiana del problema nacional, vaciando y hundiendo las ansias nacionales e imperiales de la nueva España en los moldes tradicionales en los

que nunca fue la nacionalidad Dios sino amor patriótico y social regulado por la ley cristiana y como tal fuente de múltiples virtudes (Pío XI).

«He ahí la solución tradicional española; de culto católico y de amplitud nacional».

«Surge asimismo, ante los ojos de España el problema del Estado totalitario. Y ese problema en la tradición española existió resuelto. Porque antaño vivió en España un poder totalitario concentrado en una mano sagrada y dirigido por una testa augural; un poder que respetando el área sagrada del individuo de la familia, del Municipio, de los gremios como entidades y brotes legítimos de la vida española, los encauzaba en su conjugación al bien nacional; un poder que como emanado de Dios era venerado como divino, por una sociedad creyente, y tenía la fuerza espiritual que es el sello auténtico del verdadero poder; un poder sin refracción en diversos cámaras y gobiernos, sino unido en un haz de reyes y secretarios de despacho, un poder totalitario no absorbedor de los derechos y poderes particulares que en la sociedad deben existir sino recogedor de todos ellos en un foco nacional un poder totalitario, llevando en continuidad suave y deleitosa, en amistosa convivencia todos los bienes particulares hacia el bien común, puerto a que tiene que arribar necesariamente todo pueblo bien organizado y sabiamente dirigido».

«¿Se quiere una idea exacta dada en las agonías del Parlamento republicano por quien sabía lo que era Estado tradicional? Frente a ese Estado está el, decía Calvo Sotelo el 16 de junio de 1936: Yo levanto el concepto del «Estado integrador», que administre la justicia económica y que pueda decir con entera autoridad: no más huelgas, no más «lock-outs», no más intereses usurarios, no más fórmulas financieras de capitalismo abusivo, no más salarios políticos no ganados con un rendimiento afortunado, no más libertad anárquica, no más destrucción criminal contra la producción, que la producción nacional está por encima de todas las clases, de todos los partidos y de todos los intereses».

«Esto es otra cosa. No decía paladinamente Jacobo Burckard que «sin el ímpetu de los españoles y su ardor católico el Islam hubiera conquistado Roma convirtiendo San Pedro en una mezquita». Dese si se quiere, una parte de la exageración, pero admitase que si en España, pudo la tradición católica hacer antes eso, hoy podrá volver a rectificar labrando en sus propias fuentes, la concepción europea más o menos deformada del Estado totalitario, y darnos la auténtica tradición que vivió España cuando sus glorias fueron las que decía Menéndez Pelayo: España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma... esta es nuestra gloria, no tenemos otra».

«Vuelvo a mi tema. Y torno a invitar a quien tenga el difícil encargo de redactar la Constitución, o el decreto orgánico del Estado, o como se llame, a que ponga al frente de su obra el pórtico de «vuelta a la tradición» que resolverá de un tajo muchos problemas y dará un futuro Estado nacional y totalitario, entendido en el sentido católico y tradicional y volverá a producir días de gloria a la Iglesia y al mundo, haciendo de España, protagonista de la Historia Universal, voz de Imperio y luz de pueblos y naciones».

«Tras esta portada de viejo estilo, no cabrán ni barroquismos liberales ni cubismos modernistas, ni futurismos huecos; solo cabrá lo tradicional, y por consiguiente, lo católico».

JOAQUIN AZPIAZU.

Monumento a los Caídos

Todo el sueño de España es una pura reliquia: aquí y allá se alzan castillos, catedrales, casas-torres. El mismo paisaje está lleno de recuerdos; en este llano fue la batalla, de aquel puerto salieron los conquistadores, por ese mar marcharon las carabelas.

«La historia de la Patria puede así grabarse en las piedras y en los ferrones. Ellos son nuestro mejor libro, libro que no tiene última página porque siempre hay un presente que sigue a un pasado y un futuro que sigue a un presente. Afortunadamente la gesta no se interrumpe y día a día se nutre de hazañas. Y digamos ya que hoguero es una de las mejores —o la mejor— de esas hazañas y que pide imperiosamente le demos una página, de las más blancas, de nuestro libro».

«Para recuerdo eterno de esta generación vencedora del marxismo, para rendir gloria perdurable a sus mártires, para plasmar en algo tangible el augusto deseo por el que murieron, levanta unas pocas piedras. Ellas serán estímulo y ejemplo, homenaje y ofrenda. Serán también cenizas de nuestros actos; los muertos los creadores de Historia, arquitectos de España, tomarán desde su reposo vigilante, juramento a gobernantes, gestores de la vida y hacienda de la Patria y continuadores de su obra. Ante el monumento a los caídos, los jefes ofrecerán su cargo y rendirán cuentas».

«Dios y los muertos, esos son los motores de los pueblos, sus únicos jueces. Presencia de Dios y de los muertos en nuestra vida. Eso queremos hacer y eso tenemos que plasmar. El monumento a los caídos ha de ser por tanto altar y tumba; mística pura, voz entrañable con nuestro corazón y con nuestra sangre. Y para enseñar libros y estampas, museo y biblioteca, Museo de la guerra y de la revolución y biblioteca en la que consten nuestros fundamentos como Estado nuestra razón de ser en el mundo ayer, hoy, mañana y siempre».

«Al frente del monumento una cruz símbolo de redención y sacrificio: pesándole, muriendo nuestros soldados y al besarla, redimían a España con su sacrificio. Esa cruz, en la sencillez maravillosa de sus alas, nos ata a todos. Dos palos: uno vertical que

como el hombre descansa en la tierra y aspira a ligar arriaba y otro horizontal, dirigido a los cuatro vientos en símbolo de hermandad universal. No cabe más eternidad en tal sencillez».

«Y sobre la cruz, a su amparo y regazo, cinco flechas, que como la cruz, suben a lo alto y un yugo que al atarnos y sujetarnos nos une. La cruz y las flechas yugadas son expresivas de un mismo anhelo de sujetar a los hombres en una tarea terrena e inmortal; humana».

«La tarea es grande, como el propósito. No nos perdonarían los mártires si que les dedicásemos un recuerdo pobre. Y si ese recuerdo ha de ser símbolo, le su holo causto, pensado en su magnitud. No caben, por otra parte, localismos: la guerra de España es española, toda española, y por eso toda España ha de verse en el monumento. La guerra de España es batalla de unidad, contra la dispersión. Si ella va por la unidad entre estas regiones, entre nuestras clases, entre nuestros propósitos, no cabe sino un solo monumento».

«En Burgos, precisamente en Burgos, Burgos es Jodo Historia y todo presente. Archivo de glorias pasadas, símbolo eterno de la unidad nacional, cabeza de Castilla y por lo tanto de España y del mundo está cuajado de recuerdos».

«De este modo, el libro se lee sin interrupción, sin tener que cambiar de biblioteca».

«Fue ayer y es Presente. En Burgos residió la Junta de Defensa Nacional, primero, la Junta Técnica del Estado, después. Es, por tanto, sede del Gobierno, capital de España».

«Y hay una tercera razón. El Generalísimo y Caudillo, Franco ha dispuesto que sea Burgos, pedestal del monumento».

«Y ahora, a vosotros nos dirigimos. El monumento no es patrimonio de nadie porque debe serlo de todos. No es tumba de tal o cual soldado sino de todos los soldados. Ni de esta ni de aquella batalla sino de todas las batallas. Todos. Todos, pues, deben contribuir a levantar con su esfuerzo, que aquí es dinero».

«Arriba España!»

El trajín de la casa

produce un cansancio mucho más intenso que el que los hombres se figuran, agravado en muchos casos con dolores de cabeza, dolencia que padecen las señoras con frecuencia. Menos mal que la mujer prevenida conoce el remedio y tiene siempre a su alcance unas tabletas de



Cafiaspirina EL REMEDIO SOBERANO

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Sumas anteriores, 699.431,50 ptas. Maestra y niñas de la escuela de Riegumiel, 14 pesetas. Lorena Quintano, 3. María Polo, 50. Joyería de José Polo, 100. Virgilio Quevedo, 5. Antolín de Diego, 25. Manuel Albarcellos, 25. Manuel Isas, 100. Joaquín Muñoz, 25. Angel del Val, 10. Familia Bienzobas, 100. Total y sigue, 699.888,50 pesetas.

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar para asuntos del servicio del teniente de Artillería don Zacarías Gordeluela Aguirre.

Señalamiento para el día 26. Juicio de mayor cuantía sobre posesión y dominio de bienes procedente del Juzgado de Durango, seguido entre don Pablo Icoaloeta y Amantegú, con don Eusebio Alzaga y otro

COMANDANCIA MILITAR EL CASTELLANO

La próxima cuestión a beneficio de Auxilio Social tendrá lugar el día 27 del actual

LOS HERMANOS PALAZUELOS

El caso de esta familia acrisoladamente cristiana y española, es digno de conocerse. Hace pocos días llegaron a nosotros noticias, más tarde corroboradas, de su triste realidad, de que, en Madrid, había fallecido, víctima de una grave lesión del estómago, agudizada sin duda por los tormentos sufridos en aquel pueblo del dolor, Enrique Palazuelos García, digno jefe de Intendencia dejando cinco hijos y a su heroica viuda, mi sobrina Felisa Arnáiz, en el trance más desolador que pueda quedar una mujer. Sin su amantísimo esposo, saqueado su hogar, que era verdadero rincón de amor y puerilidad, y con una prole tan angelical como desvalida, bajo su amparo de madre, y madre tan dolorosa. Y en este angustioso momento, Emilio y Luisito Palazuelos, gallardos mozos de la Falange madrileña que yo les vi luchar llevando en sus brazos el Arriba España frente a las masas asesinas. Emilio después de morir como un valiente a manos de sus perseguidores, gritando Arriba España Luis, el benjamín de esta estirpe de héroes, logra salvar su vida refugiándose en lugar aparentemente seguro, después de correr una odisea que no es para describir. Pero mientras en Madrid se desarrollan estos sucesos de tanta tristeza, en el campo de España, firmes en las trincheras del honor, Fernando Palazuelos, juzgando su estrella de alférez, de esos alféreces que más bien son como leones del heroico Ejército de Franco, y Miguel Palazuelos, siguiendo la ruta de sus hermanos, deja su destino del Banco de España en Badajoz, y se presta voluntario a la causa de España, haciendo servicios relevantes en el frente de Córdoba.

das partes, y dos en los frentes de batalla cada vez más entusiasmadas y más valientes, al servicio de España, de esta España amada, tan hondamente sentida, en el alma de esta familia humilde pero tan rica de corazón. ¡Aún recuerdo con emoción el abrazo postrero que nos unió en nuestra despedida, día 17 de julio de 1936, cuando los brazos de mi buen Enrique se cruzaron con los míos y sintieron nuestra separación que, por lo íntima, parecía presagio del último adiós de nuestra vida!

En estos instantes de tan profundo dolor y de tanto recuerdo a los caídos y a los que viven dando su sangre por España, no se me ocurre más que rendirme ante la Majestad Suprema de Dios y decirle con el amor de mi alma:

«Que goce en la Gloria de los Mártires en el cielo los que murieron por su Jesús y por su España.»

Y a vosotros, venturosos padres de esta familia modelo por valientes, por españoles y por cristianos, que sin esta raíz, no se hubiera dado este ejemplo tan admirable de sacrificio, para vosotros, y para vuestra hija, más bien el ángel, que enjugará vuestras lágrimas con la caridad plenitud de su amor, mi anhelo de que sepáis hacerlos fuertes al dolor de vuestra alma. Fuertes, pensando en que Dios socorrerá a vuestros hijos mártires, por su Santa Causa, y pensando también que su amparo no os faltará ni a vosotros ni a los que quedan a pie de las trincheras firmes como soldados de la fe defendiendo a España.

También para ti, mujer heroica, madrecita dolorosa, Felisa Arnáiz, viuda de Palazuelos, cuyo recuerdo no se va de mi memoria, tienen estas letras el acento de mi compasión.

Ya pronto tu llanto será socorrido, abrazada a tus hijos esperas, muy pronto ya, te verás libre de aquel Madrid del dolor y de la angustiosa soledad en que te encuentras. Tus padres suspiran por verte en sus brazos. Con toda la fortaleza de tu alma, ama a tu Cruz, ama a tu Cruz y espera, resignada la aurora de tu salvación, que ya empieza a vislumbrarse.

CARLOS SALVADOR.

El caso es parecido al de los heroicos hermanos Miralles, y al de tantos buenos hijos de España, que al sentir el dolor de la Madre, se lanzaron en su ayuda, dejando por ella su vida generosa y cantando a la muerte el himno de la gloria, por darla por su Patria. ¡Hermoso ejemplo el que nos dan estos hermanos Palazuelos, amigos del alma, con quien me unen tan íntimos afectos de amistad y admiración! ¡Cinco hermanos! Dos de ellos, ya muertos por Dios y por la Patria, uno perseguido y amenazado por to-

La mujer española se ve libre de la degradante esclavitud marxista gracias al valor de la juventud masculina española. Por gratitud debe trabajar en la «campaña para abrigo del combatiente».

Renovación Española de Madrid

Gobierno Civil

Para dar inmediato cumplimiento a la decisión del Generalísimo, realizando el ingreso colectivo en F. E. T. y de las J. O. N. S., se ruega a todos los afiliados a Renovación Española de Madrid, envíen antes del día 30 del corriente a Renovación Española, Burgos, nota de su nombre y apellidos, lugar y fecha de su nacimiento, estado, profesión, domicilio en Madrid, actual residencia y cuota que deseen satisfacer y tres fotografías «carnet», para proveerles del oportuno que les acredite su condición de militantes de la nueva Organización Nacional.

CIRCULAR

Nueva constitución de Ayuntamientos

Siendo algunos los Ayuntamientos que no han comunicado a este Gobierno civil el número de concejales que actualmente constituyen cada Corporación, según se ordenó por circular inserta en el Boletín Oficial, número 262, correspondiente al día 9 del actual, se hace saber a los que aún no lo hayan verificado, que se apresuren a dar cumplimiento a lo ordenado para antes del día 30 del corriente mes, bien entendido que serán sancionados los ayaldes y secretarios de aquellos Ayuntamientos que dejen incumplido el importante servicio interesado.

Burgos 22 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El gobernador, A. Almagro.

A los afiliados al S. E. U.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

Se ha recibido de la Jefatura Nacional del S. E. U. la siguiente circular: Con el fin de hacer una intensa propaganda para el día 9 de febrero, enviarán todas las delegaciones provinciales de Prensa y Propaganda del S. E. U., un boceto para cartel mural, que tenga por tema un asunto relacionado con los Caídos de nuestro Sindicato, o con Matías Montero.

Estos bocetos deberán ser enviados antes del día treinta del corriente mes. Con este motivo se admiten en nuestro Sindicato los bocetos que deseen presentar nuestros afiliados.

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

¡SEA USTED NUMERO UNO EN EL CASTELLANO

SESION MUNICIPAL DEL PLENO AYER QUEDO CONSTITUIDO EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Se acuerda expresar la gratitud del Ayuntamiento y del pueblo de Burgos a los cuatro concejales salientes y al Teniente de Alcalde señor Domingo Monedero que cesa en el cargo.—Se felicitará al Generalísimo Franco con motivo del reconocimiento del Gobierno de Burgos por el Japón

A las siete y media abre la sesión extraordinaria del Pleno el señor Cuesta con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner, Domingo Monedero, Remacha, Sáiz Peña, Varela, Díez de las Fuentes, Avila, Nebreda, Arangüena, González Barriocanal y Casado.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Secretario accidental da lectura al siguiente oficio del Gobernador de la provincia.

El Excmo. Sr. Gobernador General del Estado, en escrito fecha 17 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Como contestación a su oficio número 1861 de la sección primera en el que para adaptar el número de vocales gestores del Ayuntamiento de esa capital, al que se señala en el artículo tercero de la orden de 30 del próximo pasado mes de octubre (B. O. de 3 del actual) propone V. E. el cese de los cuatro gestores que exceden de los quince que han de formar la mencionada Corporación municipal, este Gobierno General ha acordado: Primero.—Aprobar la propuesta que hace V. E. en oficio de 11 del actual. Y segundo.—Que por ese Gobierno civil se de cuenta a esta Superioridad de la forma en que queda constituida la Corporación Municipal, expresando los nombres y cargos de cada gestor. Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del Ayuntamiento de esa capital y el de los cuatro vocales gestores que cesan, a los que notificaré en forma legal la presente resolución.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y el de esa Corporación, debiendo darme cuenta de la forma en que queda constituido el Ayuntamiento, significándole con esta fecha y por este Gobierno civil se notifica la resolución a los vocales gestores que corresponden cesar don Julio Gonzalo Soto, don Pablo Jiménez Cuende, don Isaac Martínez Mata y don Pedro Urrea Fernández.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Burgos 19 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, A. Almagro.

mente cuatro tenientes de Alcalde, debido al número de concejales que en la actualidad queda constituida la Corporación municipal, el señor Domingo Monedero, que a petición suya deja de ser teniente de Alcalde, fundada su renuncia en motivos de salud, yo pongo a disposición de este capitular, el cargo que yo ostento de procurador síndico.

Se aprueba la propuesta del señor Remacha.

El señor Martín Lostau propone que se conceda un voto de gracias al señor Domingo Monedero, por su gestión brillante al frente de las Comisiones de Abastos y Sanidad.

Se aprueba la propuesta.

El señor Monedero manifiesta que no hay motivos para que se le agradezca la labor que ha desarrollado al frente de las Comisiones que se le encomendaron, ya que lo que ha hecho no ha sido más que cumplir con su deber y siempre ha procurado velar por los intereses del Ayuntamiento que son los de la ciudad.

Por aciamación se adopta la propuesta del señor Martín Lostau.

LAS SESIONES DE LA PERMANENTE

También a propuesta del señor Lostau, se acuerda que las sesiones que celebra la Comisión Permanente sean en el despacho de la Alcaldía, si bien públicas como siempre se han celebrado, respondiendo así al espíritu de huir del parlamentarismo.

LA REDUCCION DE LOS INTERESES DE LA DEUDA MUNICIPAL

El señor Avila manifiesta que un asunto al que primordialmente debe atender el Ayuntamiento, es a la reducción de los intereses de la deuda municipal del cinco y medio por ciento que en la actualidad devengan las obligaciones municipales, a cuatro, que seguramente será acogida esta reducción por los tenedores del citado papel con general satisfacción, y el presentará en la próxima sesión los datos necesarios para realizar esa conversión.

El señor Echevarrieta le contesta diciéndole que la Comisión de Hacienda tiene ya en estudio ese asunto, y los datos que el señor Avila va a presentar una de las sesiones, debe facilitarles a la Comisión para ayudar a la labor que propone.

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BURGOS POR EL JAPON

El señor Casado propone que con motivo del reconocimiento del Generalísimo Franco por el Japón, se dirija el Ayuntamiento al Caudillo felicitándole por tan justo reconocimiento, felicitación que se hará extensiva a las demás naciones amigas.

Se acuerda por unanimidad, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 8,15.

Obra Católica de Asistencia al Herido

En los Hospitales padecen los que dieron su sangre por España. Contribuye a restañar sus heridas con tus visitas y donativos, ayudando a

El enemigo ha infiltrado traidores en la retaguardia con disfraz de murmuradores. Si eres buen español, hazlos callar en seco y entrégales a la justicia del Caudillo

El enemigo ha infiltrado traidores en la retaguardia con disfraz de murmuradores. Si eres buen español, hazlos callar en seco y entrégales a la justicia del Caudillo

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En imposiciones ordinarias 2'50 % anual
En imposiciones a plazo de seis meses 3 % anual
En imposiciones a plazo de un año 3'50 % anual
En cuentas corrientes a la vista 1'25 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1.936 20.634.309'81
En 30 de Junio de 1.937 22.866.602'67

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Relación de vacantes para Maestros Interinos, que han de ser elegidos el día 30 de noviembre de 1937 a las 15 horas del día en el local de la Escuela de niños del General Sanz Pastor, que ocupa esta Sección Administrativa según dispone el número 32 de la Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 31 de agosto último (Boletín Oficial del Estado número 324 del 9 de septiembre) en consonancia con la orden de 7 de agosto de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado (Boletín Oficial del Estado núm. 392 del día 8) y Circular del Rectorado de Valladolid de 22 de octubre, salvo adición o eliminación hasta dicho día 30.

Salazar de Amaya, Id., Ausencia del Interino.
Sandoval de la Reina, Unitaria, Traslado provisional del propietario.
Solanas de Valdelucio, Mixta, A filas el interino.
Sotresgudo, Unitaria, Traslado por sanción.
Tablada de Villadiego, Mixta, Cese del interino.
Valtierra, Id., A filas el interino.
Villaseco, Id., Sanción del interino por el Rector.
Villalbar, Id., En filas el propietario.
Villanueva de Puerta, Id., En filas el interino.
Villagas, Unitaria, En filas el propietario.
Villusto, Id., En filas el interino.

SALAS DE LOS INFANTES

Escuela, Cantosa de la Sierra; clase, Unitaria; causa de la vacante, en filas el propietario.
Cascajares de la Sierra, Mixta, En filas el propietario.
Contreras, Unitaria, Sustitución con 1.500 pesetas.
Iglesia Pinta, Mixta, Sanción del interino por el Rector.
Monasterio de la Sierra, Id., A filas el interino.
Navas del Pinar, Id., Id. Id.
Palacios de la Sierra número 1, Unitaria, Ausencia del interino.
Pintilla de los Barruecos, Mixta, Sustitución con 1.500 pesetas.
Quintanar de la Sierra, Sec. Graduada, A filas el interino.
Quintanarraya, Unitaria, A filas el propietario.
Rucio de la Sierra, Id., Id., Id.
Vega de Lara, Mixta, Sanción del interino por el Rector.

VILLARCAYO
Aghera, Id., Ausencia del propietario.
Abedo del Butrón, mixta, Cese del interino.
Antufano, Id., En filas el propietario.
Arbeta de Mena, Id., En libertad propietario, pendiente de que solicite el reintegro.
Arreba, Id., Ausencia del interino.
Arroyo de San Zadorri, Id., Fallecimiento.
Barcina del Barco, Id., interino en filas.
Barrasa, Id., En filas el propietario.
Berberana, unitaria, En filas el propietario.
Berrón (El), mixta, Traslado del maestro del Grado profesional.
Burceña, Id., Ausencia del interino.
Collna de Losa, Id., Cese de la provisional.
Espinosa de los Monteros, Sec. Graduada, El interino en filas.
Espinosa de los Monteros, Id., Traslado por sanción.
Fresnedo, mixta, Sanción del propietario por el Rector.
Horna, Id., Id., Id.
Hornos, Id., Detención de la interina, cobra un tercio.
Írdis de Mena, Id., Ausencia del interino.
Lasras de las Heras, Id., Separación definitiva.
Leóniana de Mena, Id., Ausencia del interino.
Loma, unitaria, Ausencia del propietario.
Loreto, mixta, Ausencia del interino.
Mambliga, Id., Sanción del propietario por el Rector.
Menamayor, Id., Ausencia del propietario.
Múrla, Id., Reintegro de la provisional a su escuela.
Nava de Ordunte, unitaria, Ausencia del interino.
Orrantía y San Pelayo, mixta, No autorizado el propietario para reintegrarse (pendiente de resolución de la C. Depuradora).
Oteo, Id., A filas el interino.
Para, Id., Ausencia del interino.
Pedrosa de Valdeporres, unitaria, Ausencia del propietario.
Quintana Entrepuentes, mixta, A filas el interino.
Quintanilla Monte Cabezas, Id., Reintegro del provisional a su escuela.
Quintanilla Sopena, Id., Cese del interino.
Quiscedo, Id., Fallecimiento.
Ribota, Id., Ausencia del interino.
Robledo de las Puestas, Id., A filas el interino.
Salcedillo o Trusba, Id., Cese del interino.
San Zadorri, Id., Ausencia del interino.
Sones, Id., Ausencia del propietario.
Sopenano, unitaria, Separación definitiva.
Toba, mixta, Fallecimiento del interino.
Vallejo de Mena, Id., Ausencia del propietario.
Villaseca del Butrón, mixta, En filas el interino.
Villarcastro número 1, unitaria, Sanción del propietario por el Rector.
Villasuso de Mena, mixta, Ausencia del propietario.
Villavasil de Losa, Id., Sanción del propietario por el Rector.
Vivanco de Mena, Id., Ausencia del propietario.
Zangandey, Id., En filas el interino.
Burgos 22 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El jefe de la Sección, Julio Saldana.

SEDANO

Ariza, Unitaria, Ausencia del interino.
Arnedo, Mixta, Cese del interino.
Ayales de Zamanzas, Id., A filas el interino.
Bañuelos del Radrón, Id., Id., Id.
Bezana, Id., Ausencia del propietario.
Cabañas de Virtus, Id., Ausencia del interino.
Cilleruelo de Bezana, Id., En filas el propietario.
Escalada, Id., Ausencia del propietario.
Gallejones, Id., En filas el propietario.
Herbosa, Id., Ausencia del propietario.
Hoz de Arreba, Id., Ausencia del interino.
Montejo de Bricia, Id., Cese de la interina.
Montoto, Id., Ausencia del propietario.
Munilla de Hoz de Arreba, Id., Ausencia del interino.
Nidagüila, Id., Sanción del propietario por el Rector.
Nocedo, Id., Ausencia del propietario.
Pradilla de Hoz de Arreba, Id., Ausencia del propietario.
Quintanilla, Id., Ausencia del propietario.
Quintanilla, Id., A filas el interino.
Quintanilla Santa Gadea, Id., Cese del interino.
San Vicente de Villamezán, Id., Ausencia del interino.
Santa Gadea de Alfoz, Unitaria, Id. Id.
Villamediana de Hoz de Arreba, Mixta, Cese de la interina.
Villamediana de Lomas, Id., Ausencia del interino.
Villanueva Rampalay, Id., Id., Id.

VILLADIEGO

Albacastro, Id., A filas el interino.
Amaya, Id., Reintegro del provisional a su escuela.
Barruelo de Villadiego, Id., A filas el interino.
Castreñas, Id., Ausencia del interino.
Cocubra, Id., Sanción (pendiente de jubilación).
Congosto, Id., Cese del interino.
Fuencalbe de Puerta, Id., Id.
Fuencivil, Id., Ausencia del propietario.
Paul de Valdelucio, Id., A filas el interino.
Remedo de la Escalada, Id., Sustitución con 2.500 pesetas.

El «Día del Plato Unico» y «Día Semanal sin Postre», representa un pequeño esfuerzo comparado con el heroísmo de los que se batieron en los frentes; y en cambio, es el medio más adecuado para los que en la retaguardia tenemos que cooperar con entusiasmo y obediencia al logro de una España: UNA, GRANDE y LIBRE. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Restaurant VENANCIA
(Capaz para 200 comensales)
VITORIA, 22 y 24 (-) TELEFONO, 1799
Platos clásicos todos los días Organización y rapidez en el servicio
NO CONFUNDIRSE
Restaurant VENANCIA
VITORIA 22 y 24 - TELEFONO 1799

Se vende papel para envolver

